



DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE PRESUPUESTO
TD: 5 N° 2380, CONTRATO N° 163387

REF.: AUTORIZA PAGO DE FACTURA

SANTIAGO, 13 ABO. 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
La Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las atribuciones que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.
La Ley N° 19.886/03, Decreto N° 250/04, Decreto N° 1.763/08 del Ministerio de Hacienda.
En uso de las atribuciones que me confiere, la Resolución DAP N° 1087/2010
Las Ordenes de Compra N°s 976-196-CM10; 976-197-CM10; 976-198-CM10; 976-205-CM10; 976-206-CM10; 976-207-CM10; 976-213-CM10; 976-217-CM10 y 976-218-CM10, emitidas por el Portal Mercado Público
Los Cometidos de Servicio N°s. 704; 721; 720; 753; 57; 799; 755; 754; 757; 105 y 752.-
La Factura N° 460862 de 23.06.2010, de la Empresa "LAN AIRLINES S.A."

13.08.10
DIRECCION DE AEROPUERTOS

CONSIDERANDO:QUE, de acuerdo a la Ley N° 19.886/03, que rige las adquisiciones y otros servicios a través del Portal Mercado Publico, corresponde a esta Dirección autorizar el pago de la Factura mencionada en los vistos. Se dicta la presente Resolución a fin de convalidar el Acto Administrativo correspondiente.

RESUELVO

DAP N° **1096** / EXENTA

- AUTORIZÁSE** el pago de la Factura que se señala, a la empresa que se especifica, por suministro de pasajes aéreos y tasa de embarque, para funcionarios pertenecientes a la Dirección de Aeropuertos.

LAN AIRLINES S. A.

FACTURA N° 460862 de 23-06-2010, por \$ 1.819.758.-
TOTAL =====

- El gasto ascendente a la suma de \$ 1.819.758,- se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente año 2010.

ITEM: 22-08-007

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JGC/VBP/mjor
N° Proceso: 4066714
12-08-2010

JAVIER GUTIERREZ CORNEJO
Administrador Público
Jefe Depto. Administración y Finanzas (S)
DIRECCION DE AEROPUERTOS